Distinguidos miembros del Comité Permanente de Ramsar, representantes de los Estados Observadores y de las Organizaciones Internacionales Asociadas, Secretario General de la Convención de Ramsar y demás representantes de la Secretaría, estimada Directora General de la UICN, distinguidos invitados, señoras y señores.

En primer lugar, permítanme expresar mi sincera gratitud por todo el apoyo obtenido ante la celebración de lo que considero ha sido una exitosa COP12 en Punta del Este. Asimismo, quisiera dar las gracias a todos ustedes por su cálida bienvenida como nuevo Presidente del Comité Permanente de la Convención de Ramsar.

La última COP12 de nuestra Convención ha significado un gran impulso para el aumento de la conciencia pública sobre el medio ambiente, en general, y sobre los humedales, en particular. Ha permitido al Uruguay mostrar a la comunidad internacional su serio compromiso con el cuidado del medio ambiente y su desarrollo, en correcta armonía con una producción sostenible.

El éxito obtenido con la aprobación de 16 Resoluciones ha dejado de manifiesto el gran compromiso y esfuerzo de todos los Estados Parte y la Secretaría de Ramsar en la búsqueda de una mejor y más eficiente implementación de la Convención a escala global. Dichas Resoluciones plantean nuevos desafíos de creación, revisión y readecuación de los mecanismos de gestión. El espíritu del modo en que deben ser llevados adelante para asegurar los mejores resultados para la Convención de Ramsar ha sido resumido en la Declaración de Punta del Este, que expresa el deseo de toda la familia Ramsar de trabajar en forma transparente, con reglas claras, en beneficio de los Humedales de Importancia Internacional.

Este camino no será sencillo sino que presentará numerosos retos, los cuales requerirán nuestra mayor atención. El proceso de evaluación 360 del Secretario General, iniciado en el marco del Grupo de Trabajo Administrativo 2012-2015, ha finalizado con un conjunto de valiosas recomendaciones cuya implementación requerirá del compromiso y esfuerzo de todas las Partes. El fortalecimiento institucional, la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos son necesidades impostergables para alcanzar la conservación efectiva y utilización sostenible de los humedales, las cuales no podrán ser conseguidas sin el involucramiento directo y activo de todos los actores.

En este momento tan significativo es para mí un gran placer y honor desempeñar el rol de Presidente del Comité Permanente, el cual ha sido asumido tanto por el país como por mi persona con absoluto compromiso y responsabilidad.

Permítanme finalizar reiterando mi profundo agradecimiento, y el llamado a ejercer una activa participación en el transcurso de este Comité Permanente 51, ya que estamos convencidos de que es la única manera de superar los retos que se nos presenten y avanzar exitosamente hacia la consecución de nuestros objetivos comunes.

Muchas gracias.